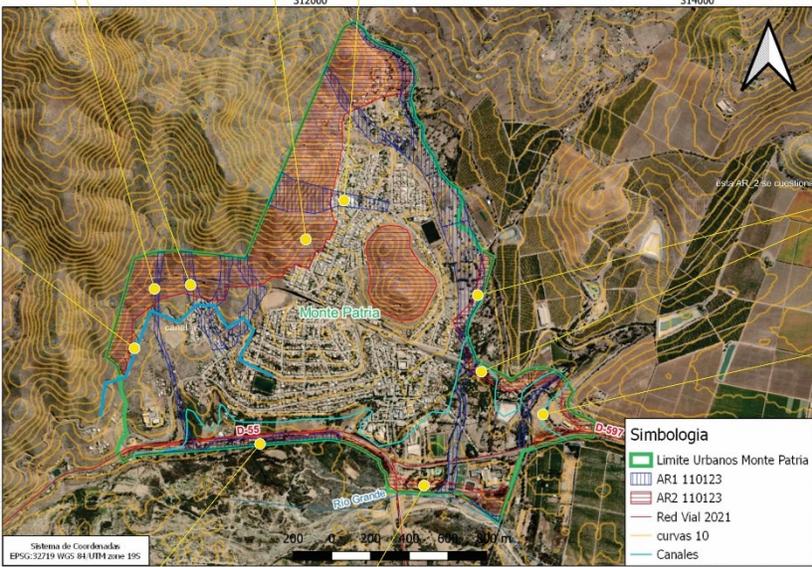
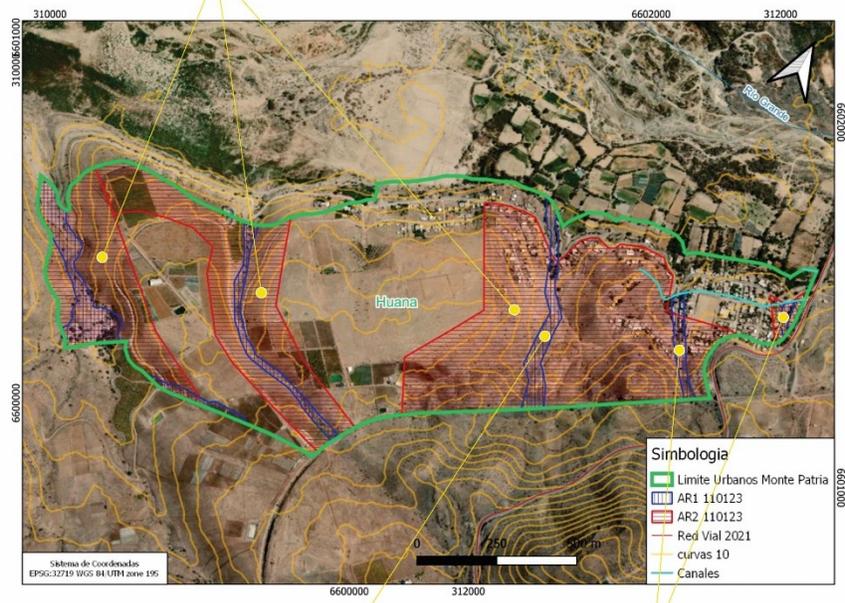


TEMA		DETALLE	
Proyecto		Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria / ID 2997-32-LQ21	
Dirección		MINVU Región de Coquimbo	
Tipo actividad		Reunión Técnica	
Fecha		17 de marzo 2023	
		Hora programada	09:00 hrs.
		Hora inicio	09:30 hrs.
		Hora término	14:30 hrs.
Lugar		MINVU Región de Coquimbo	
Total de herramientas metodológicas utilizadas en esta fase del contrato		Presentación digital	
Total de asistentes		5	Mujeres: 2 Hombres: 3
Participantes	Consultor	Rodrigo Tapia (Consultor – Coordinador Jefe de Proyecto)	
Contraparte	Municipio	Max Campaña (DOM) / Rodrigo Cortes (Profesional SECPLAN) / Michelle Figueroa (Profesional SECPLAN)	
	MINVU	Marcela Gálvez (Profesional DDU MINVU)	
Resumen desarrollo actividad		Presentación Observaciones Informe 5 Etapa 4 PRC Monte Patria : 1.- Presentación digital del Consultor Se presentan observaciones de Contraparte al Informe 5 Etapa 4 Adenda 2, principalmente sobre Estudio de Riesgos y otros temas normativos.	
Comentarios y/o consultas		<p>M. Gálvez señala que según las atribuciones establecidas en las bases, el estudio se encuentra suspendido, debido a que persisten observaciones a los productos del Informe 5 Etapa 4, las cuales deben ser subsanadas antes de dar paso a la etapa siguiente. Lo anterior tomando en consideración que el Anteproyecto debe estar definido en la presentación del Informe Ambiental a la SEREMI de Medio Ambiente. Se señala como plazo de suspensión 30 días corridos, finalizando el día 08.04.2023.</p> <p>R. Tapia proyecta imágenes del Estudio de Riesgos para levantar observaciones sobre las AR planteadas.</p> <p>estas_AR_1 se cuestionan en su forma y extensión, debido a que según la Muni contienen los flujos por vía ferrea y canal, deben cortarse y no continuar hacia el sur; evaluar o justificar</p> <p>esta_AR_2 se cuestiona por su forma, por llegar exactamente a la edificación, una AR adopta la forma del territorio no la forma de la ciudad, acá preguntan porque no toma la forma del AR del PRI</p> <p>esta_AR_1 no se sabe su origen, Muni dice que ellos no la pidieron, no aparece en análisis vulnerabilidad, evaluar sacar o justificar</p>  <p>dibujar canal</p> <p>esta_AR_2 se cuestiona no se sabe su origen metodológico</p> <p>mal dibujado canal</p> <p>esta_AR_2 se cuestiona, no hay riesgo de remoción en masa según Muni, tampoco aparece en Riesgos PRI ni en análisis de vulnerabilidad, no se entiende su origen metodológico</p> <p>esta_AR_1 se cuestiona, esta sobre la cota de inundación del embalse (308,369) determinada por MOP, Muni dice que esa parte no se inunda, tampoco aparece en Riesgos PRI</p>	

estas AR_2 se cuestionan en su forma y extensión, se señala que la forma de cada poligonal debe responder a referencias físicas espaciales reconocibles (quebradas, cotas topográficas, etc) o una distancia estándar hacia aquellas

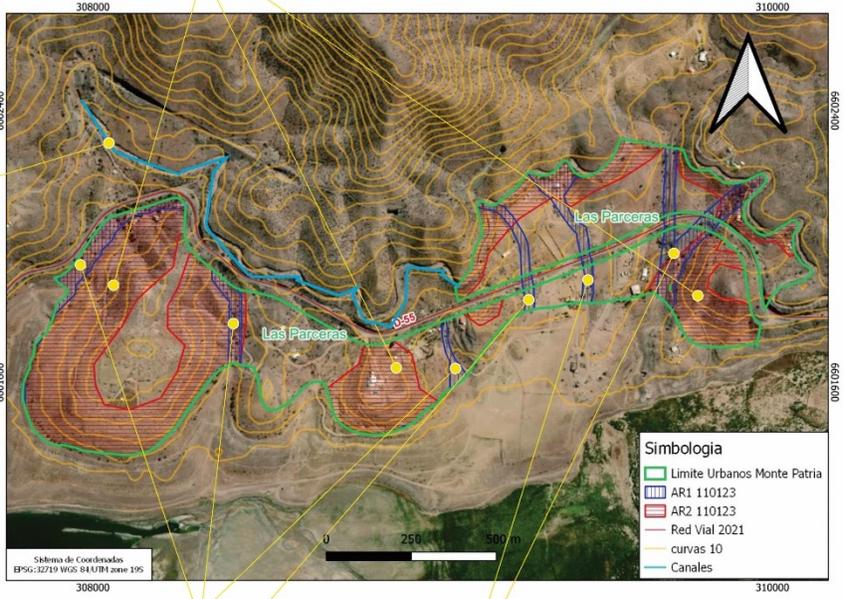


estas AR_1 se cuestionan en su forma y extensión, se señala que la forma no es coherente con análisis de vulnerabilidad, la quebrada se abre y pasa por el cementerio

estas AR_1 se cuestionan en su forma y extensión, se señala que deben graficar la misma poligonal resultante del análisis de vulnerabilidad (ya sea solo la alta o la alta y moderada,, justificar en cada caso)

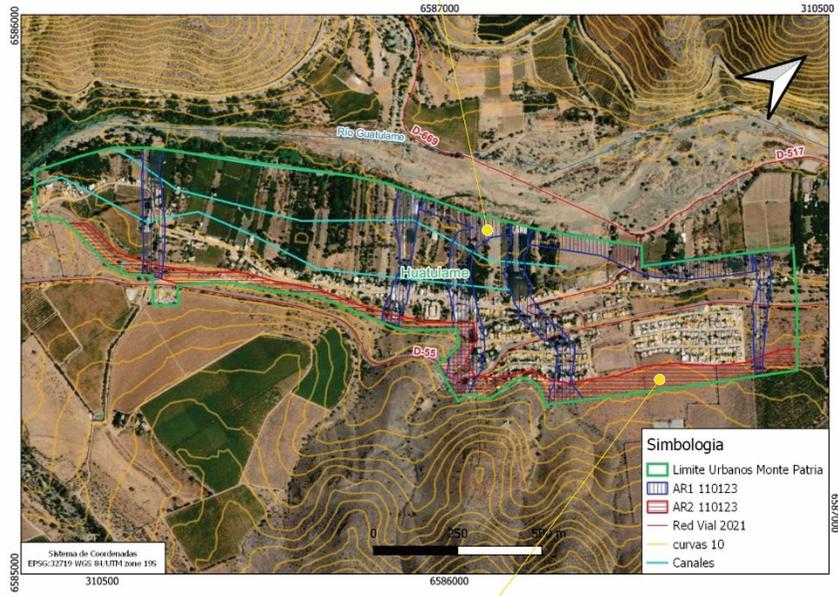
estas AR_2 se cuestionan en su forma y extensión. / además se señala que las AR_2 cercanas al Embalse no corresponden por la composición geológica que no parece provocar remoción en masa según la Muni / ponderar la geología en todas las AR-2

dibujar canal



estas AR_1 se cuestionan en su forma y extensión, se señala que son contenidas por el canal que pesan sobre la carretera, merecen dudas por su forma no coherente con el análisis de vulnerabilidad y Riesgos PRI

estas AR_1 debe tener sustentos, mas parecida a Riesgos PPI, la forma no tiene sustentos

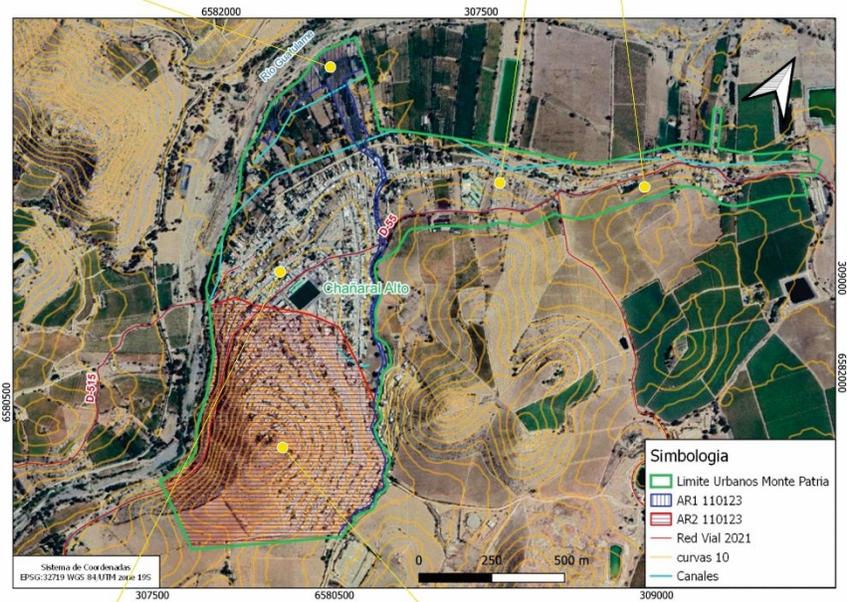


este tramo de AR_2 no aparece el Riesgos PRI, en terreno no se ve el riesgo por ninguna parte

revisar esta AR_1 en estudio de vulnerabilidad y Riesgos PRI tiene otra forma, no hay coherencia

aca aparece una AR_1 en estudio de vulnerabilidad y Riesgos PRI, aca no aparece, no hay coherencia

aca aparece una AR_2 en estudio de vulnerabilidad y Riesgos PRI, aca no aparece

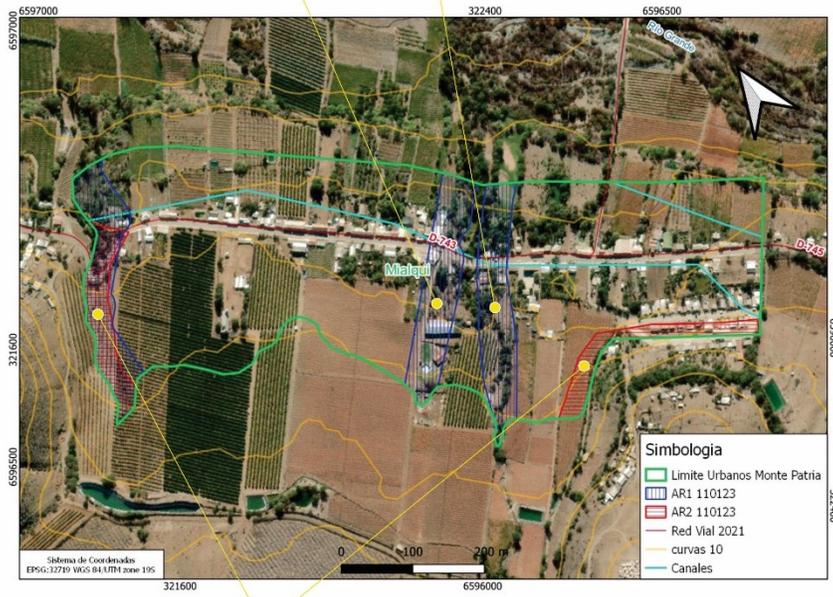


aca aparece una AR_2 en estudio de vulnerabilidad y Riesgos PRI, aca no aparece, no hay coherencia

esta forma de AR_2 debe tener justificación para argumentar ante la Comunidad, es importante definir bien la forma

esta AR_1 no tiene esa forma en la realidad, no tiene sustentio

esta AR_1 no tiene esa forma en la realidad, debe responder mas a la que aparece en Riesgos PRI

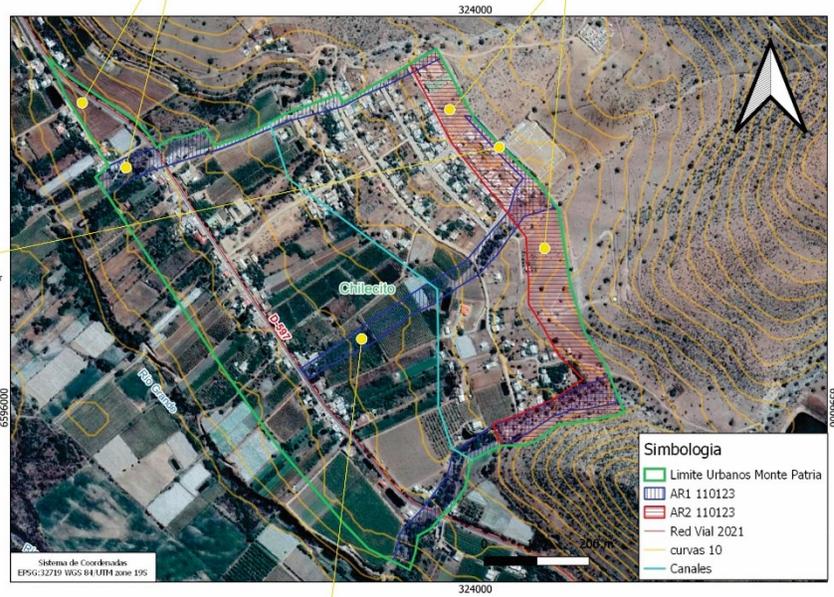


estas AR_2 aparecen en estudio de Riesgos PRI, tiene otra forma, no hay coherencia, revisar

aca no se ven AR_2 que aparece en Riesgos PRI, por que no?, todo debe estar justificado, el estudio de riesgos es un informe de precision

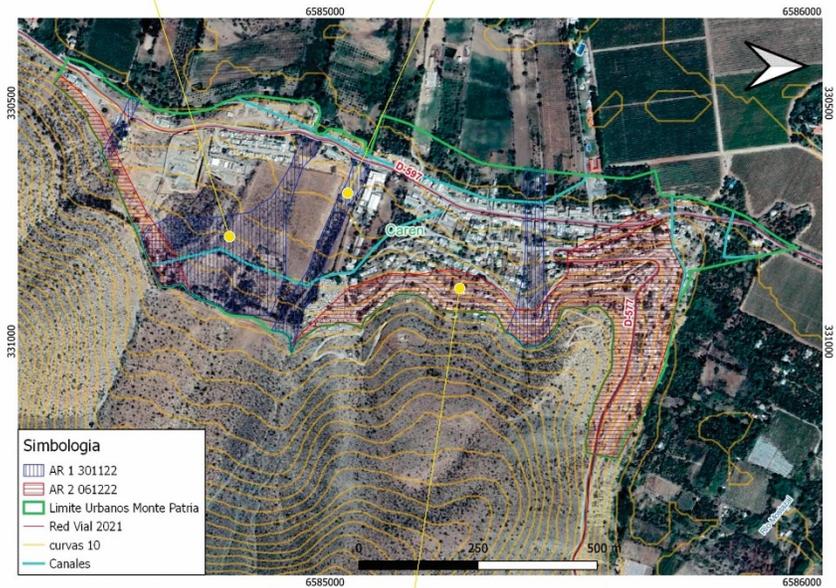
esta AR_2 no tiene esa forma en la realidad, debe responder mas a la que aparece en Riesgos PRI

ese brazo de AR_1 no debe ir



esta AR_1 debe justificarse en su forma y ancho, basarse en Riesgos PRI

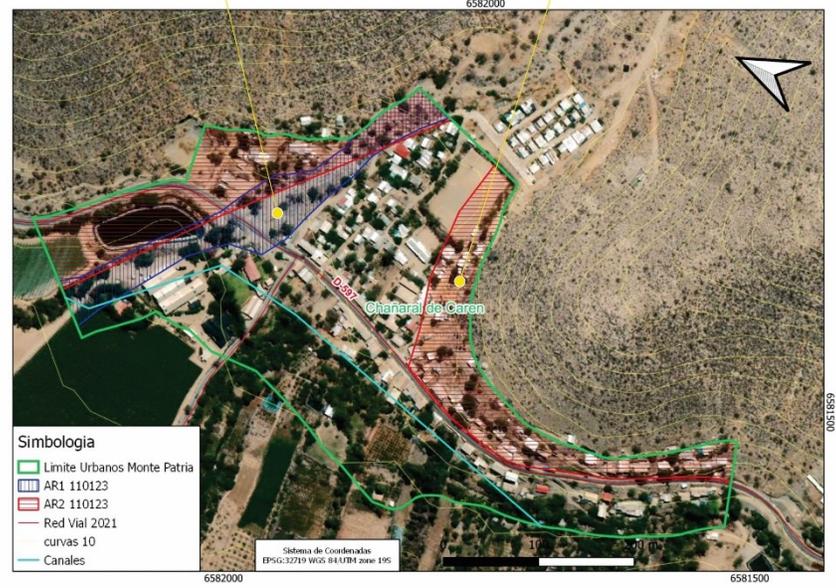
esta AR_1 no debe tener una forma con sustento, revisar Riesgos PRI
 esta AR_1 esta corrida, la quebrada baja por el costado norte de la escuela, revisar



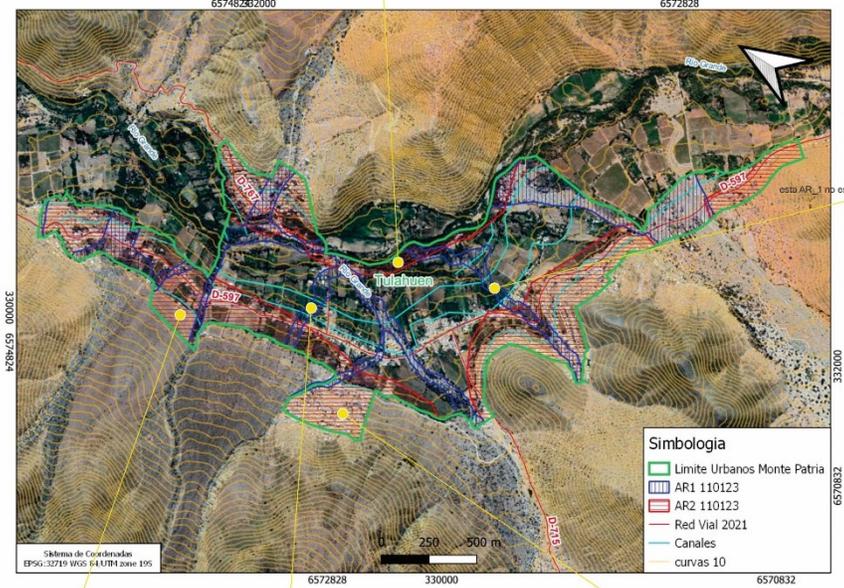
esta AR_2 debe ser mas grande, se ve claramente en terreno, revisar Riesgos PRI

esta AR_1 si se reduce respecto de Riesgos PRI, debe justificarse, basarse en estudio de vulnerabilidad

esta AR_2 debe tener una forma con sustento



esta AR_2 no tiene sustento , el riesgo esta al oriente del rio. para nada donde se indica, falta rigor en la definicion de las poligonales



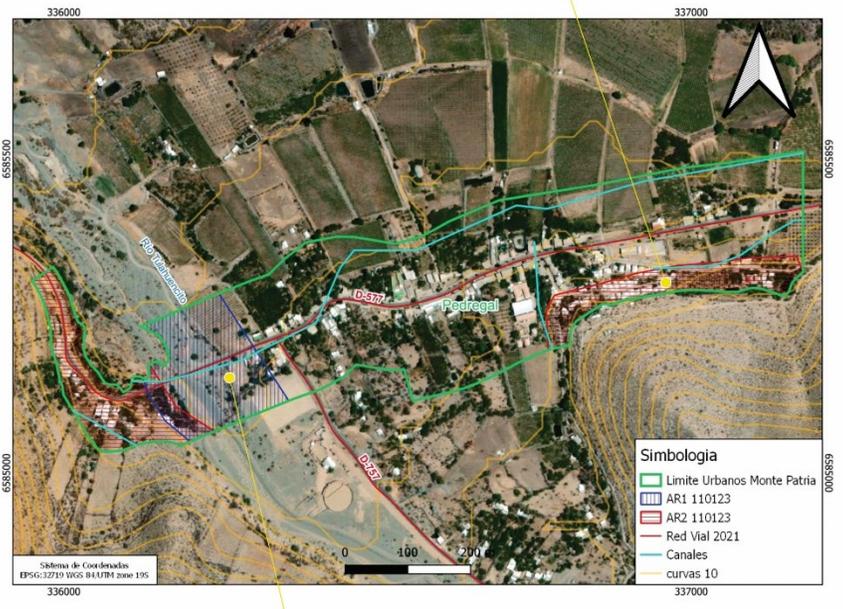
esta AR_1 no esta en Riesgos PRI, justificar

esta AR_1 quizás no va, no se ve en terreno, no tiene sustento en estudios

esta AR_2 no tiene sustento en ningún estudio, ni análisis

hay quebradas presentes en Riesgos PRI y en la propuesta no se ven

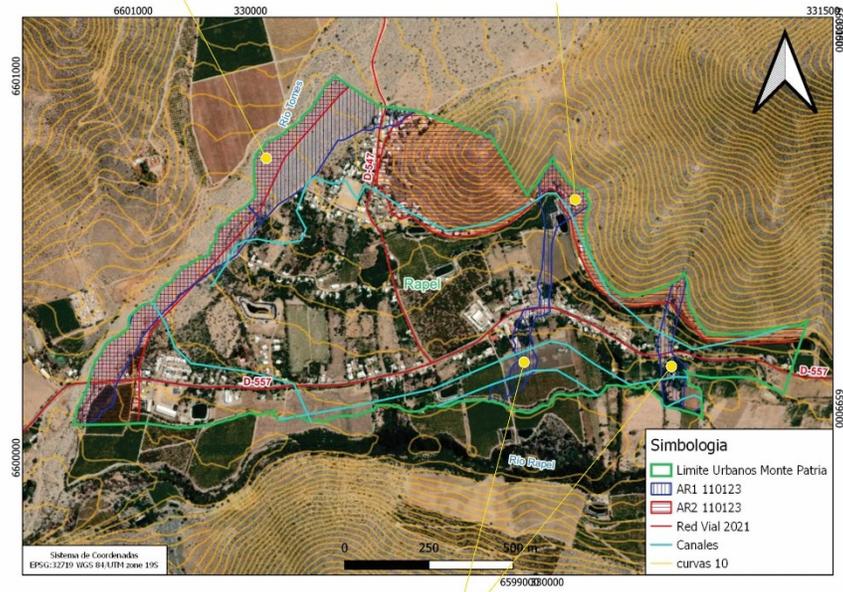
esta AR_2 debe tener una forma justificada



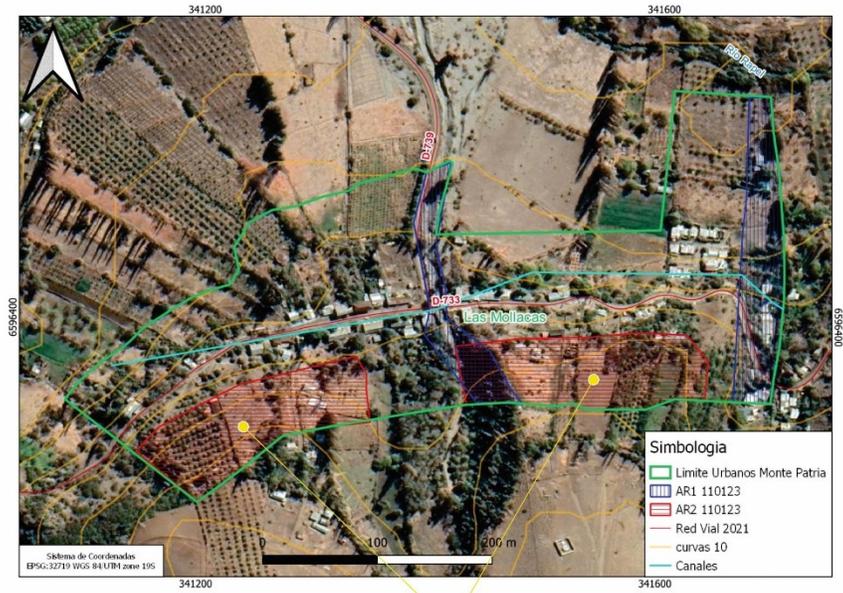
esta AR_1 debe tener una forma justificada

esta AR_2 no tiene sustento , el riesgo esta mas al poniente del rio, para nada donde se indica, falta rigor en la definición de las poligonales

esta AR_2 debe ajustarse, la forma debe tener sustento



estas AR_1 pueden eliminarse, los flujos son absorbidos por canales., revisar Riesgos PRI



estas AR_2 no tienen sustento , el riesgo esta al norte de la via, para nada donde se indica, falta rigor en la definición de las poligonales

M. Campaña solicita se revise la normativa establecida para la ZEU4, debido a incompatibilidad de los coeficientes propuestos.

R. Tapia señala que se revisará en su totalidad la metodología del Estudio de Riesgos y la coherencia con la propuesta de AR. Además, se señala que se revisará la propuesta normativa del PRC

COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZOS
Se compromete a subsanar las observaciones relativas a propuesta de Áreas de Riesgo	Consultor	08.04.2023
Fotografía	No disponible	